



Solidaridad Médica
E S P A Ñ A

PLAN DE GÉNERO

Solidaridad Médica España



MARCO GENERAL

El presente Plan de Género tiene como finalidad integrar de manera sistemática el enfoque de género en todas las intervenciones de Solidaridad Médica España (SME), contribuyendo a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a la salud y en el ejercicio de sus derechos.

El Plan se implementa en el marco de las actuaciones desarrolladas en comunidades indígenas de la Amazonía boliviana, donde las mujeres enfrentan barreras específicas derivadas de factores estructurales, culturales y geográficos, que limitan su acceso a servicios sanitarios, su participación en la toma de decisiones y su autonomía.

Desde este enfoque, el Plan promueve una intervención respetuosa con el contexto sociocultural, orientada a generar cambios progresivos y sostenibles en las relaciones de género.

Diagnóstico de género

En las zonas de intervención se identifican las siguientes desigualdades:

- Acceso limitado de las mujeres a servicios de salud, especialmente en salud sexual y reproductiva.
- Bajo nivel de autonomía en la toma de decisiones, tanto en el ámbito familiar como comunitario.
- Alta dependencia de roles tradicionales, que asignan a las mujeres funciones reproductivas y de cuidado.
- Limitado acceso a información y educación en salud, lo que dificulta la prevención y el autocuidado.
- Elevada vulnerabilidad en salud materna, debido a la falta de seguimiento durante el embarazo y el parto.

Este contexto justifica la necesidad de incorporar un enfoque de género que permita reducir estas brechas en el territorio.



OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL

Promover la igualdad de género y mejorar el acceso de las mujeres a servicios de salud, fortaleciendo su autonomía y su capacidad de decisión en las comunidades indígenas de intervención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso de las mujeres a servicios de salud adaptados a sus necesidades.
- Incrementar el conocimiento sobre derechos y salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer la participación de las mujeres en espacios comunitarios.
- Mejorar la atención en salud materna desde un enfoque intercultural.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención se orienta a reducir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, especialmente en el acceso a servicios de salud, información y recursos. Se priorizan acciones dirigidas a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar oportunidades más justas y equilibradas.

Todas las actuaciones se diseñan y ejecutan desde el respeto a las normas, valores y estructuras sociales propias de las comunidades indígenas. Se promueve la adaptación de los contenidos y metodologías, integrando conocimientos tradicionales y favoreciendo un diálogo respetuoso entre prácticas locales y atención sanitaria.

Se fomenta la implicación activa de las mujeres en los procesos comunitarios, promoviendo su presencia en espacios de decisión, formación y organización. La participación no se limita a la asistencia, sino que busca fortalecer su capacidad de incidencia dentro de la comunidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Acceso a servicios de salud con enfoque de género

Se garantiza la atención sanitaria adaptada a las necesidades específicas de las mujeres, especialmente en salud sexual y reproductiva, incorporando criterios de accesibilidad, confidencialidad y pertinencia cultural.

Educación y sensibilización

Se desarrollan acciones formativas dirigidas a mujeres sobre derechos, salud sexual y reproductiva, planificación familiar e higiene, promoviendo la toma de decisiones informadas.

Empoderamiento y participación

Se generan espacios seguros donde las mujeres pueden expresar sus necesidades, compartir experiencias y fortalecer su papel dentro de la comunidad, promoviendo su participación en procesos de toma de decisiones.

Fortalecimiento de parteras tradicionales

Se reconoce el papel clave de las parteras en la atención materna, promoviendo la mejora de sus capacidades mediante formación en prácticas seguras y su articulación con el sistema sanitario.

Sensibilización comunitaria

Se trabaja también con hombres y líderes comunitarios para favorecer cambios en las relaciones de género y mejorar la aceptación de la participación activa de las mujeres.

En conjunto, estas líneas estratégicas permiten abordar de manera integral las desigualdades de género en el ámbito de la salud, combinando el acceso a servicios, la formación, el empoderamiento y la sensibilización comunitaria. Su implementación contribuye a mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres, al tiempo que promueve cambios progresivos y sostenibles en las dinámicas comunitarias, fortaleciendo su papel como agentes clave en el desarrollo de sus comunidades.



RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD

RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor acceso de las mujeres a servicios de salud
- Incremento del conocimiento en salud y derechos
- Mejora de la salud materno-infantil
- Mayor participación de las mujeres en la comunidad
- Reducción de barreras culturales en el acceso a la salud

INTEGRACIÓN TRANSVERAL

- Diseño de actividades adaptadas a mujeres
- Participación equilibrada en las acciones
- Inclusión de contenidos de género en formación
- Seguimiento con indicadores desagregados por sexo

ALIANZAS

- Socio local
- Comunidades indígenas (Coordinadora Mujeres Río Maniquí)
- Liderazgos comunitarios (parteras tradicionales)
- Personal sanitario local

SOSTENIBILIDAD

- Formación continua de mujeres y agentes comunitarios
- Fortalecimiento de capacidades locales
- Integración del enfoque en estructuras comunitarias
- Apropiación progresiva por parte de las comunidades

En su conjunto, el Plan de Género contribuye a consolidar un modelo de intervención más equitativo, sostenible y adaptado al contexto, promoviendo la autonomía de las mujeres, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la integración efectiva del enfoque de género en todas las acciones de salud.





Solidaridad Médica
E S P A Ñ A



www.solidaridadmedica.org